Acta de Grado

Instituto Universitario de Caldas

Inscripción S.E.: 100103-0030 - Inscripción DANE: 117001-01535

En la ciudad de Manizales a los 29 días del mes de Noviembre de 2003, los suscritos Rector y Secretaria del Instituto Universitario de Caldas J.M., se reunieron en la Rectoría del plantel, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, Institución aprobada hasta GRADO UNDÉCIMO de Educación Media, autorizada por la Secretaría de Educación para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN INFORMÁTICA según resolución Nº 04037 del 30 de Octubre de 1998.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN INFORMÁTICAal graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidy Andrea Fonseca Giraldo

T.I. Nº 60431 de Manizales

Es fiel copia del Acta Original General Nº 006 Folio 439
Dada en Manizales a los 29 días del mes de Noviembre de 2003.
El Diploma y el Acta Individual de Grado están exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

RAUL TORO CARVAJAL

BLANCA INÉS RAMIREZ DE M.

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Leidy Andrea Fonseca Giraldo

C.C. 1.053.769.560 de Manizales Caldas

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Administrador Financiero

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 27 de Agosto de 2015

Registro N° 9870 Libro N° 98

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.084 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (27) Veintisiete días del mes de Agosto del 2015, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

LEIDY ANDREA FONSECA GIRALDO

1053769560

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2015, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 087 Diploma No. 9870 el 27 del mes de Agosto le confirió el Título de :

ADMINISTRADOR FINANCIERO

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

ADMINISTRADOR FINANCIERO

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector
(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano
(Fdo.) CARLOS IVAN CORREA VALENCIA

El Secretario General
(Fdo.) JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ

Es copia del Original tomado a los Veintisiete días del mes de Agosto de 2015

JORGE HUMBERTO TORRES HERNANDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No.**508** SESIÓN DE GRADO No. **4**

Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Fecha Viernes, 18 de Julio de 2008

En ceremonia presidida por el Rector **Ricardo Gómez Giraldo** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, al exalumno(a) **LEIDY ANDREA FONSECA GIRALDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1053769560** de **MANIZALES** quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS** de **MANIZALES** en el año 2003 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **26** del **Viernes, 30 de Mayo de 2008** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES - PROGRAMA TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 18 de Julio de 2008

Centro Admisiones y Registro Académico, Folio **428/506** Del Libro de Registro No.**1**

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

LEIDY ANDREA FONSECA GIRALDO

CC.1.053.769.560

APROBO EL CURSO

BASICO DE ARCHIVO

DURACION 44 HORAS

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Manizales, 24 de Agosto de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00344 21/08/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

La Universidad de Caldas

En atención a que

Leidy Andrea Fonseca Giraldo

C.C. No. 1053769560 de MANIZALES

Ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

TECNÓLOGA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 18 de julio de 2008 **Oficina de Registro Académico folio** ***428/506*** **del libro No** ***1***

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

LEIDY ANDREA FONSECA GIRALDO

CC.1.053.769.560

APROBO EL CURSO

NOMINA

DURACION **40** HORAS

JOSE FROILAN RAMIREZ SIERRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Manizales, 17 de Junio de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00216 14/06/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

coopzbenzficencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIÓN COOPERATIVA DE CALDAS
CONFECOOP CALDAS

NIT. 800.024.309-6

Confecoop CALDAS

AUTORIZADA Y ACREDITADA CONFORME CON LAS RESOLUCIONES No. 435 DE 2007 y 107 de 2009
DE DANSOCIAL y Licencia de Educación No Formal Mediante
Resolución No. 005948 del 4 de Agosto de 1994

HACE CONSTAR QUE:

LEIDY ANDREA FONSECA GIRALDO

C.C.1,053,769,560

SEMINARIO NUEVA LEY SOBRE LIBRANZAS
(Ley 1527 de Abril 27 de 2012)

INTENSIDAD 10 HORAS — Asistió a:

MANIZALES, AGOSTO 27 DE 2012 — Ciudad y Fecha

Conferencista

Director

No. 3333

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

UdeSantiago de Chile

La Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile confiere el presente Diploma a:

Leidy Andrea Fonseca Giraldo

por su participación en el

"SEMINARIO INTERNACIONAL EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"

Impartido entre los días 10 y 11 de diciembre de 2014, con una intensidad de 16 horas cronológicas.

Santiago de Chile, 11 de diciembre de 2014.

Jorge Friedman Rafael
Decano
Facultad de Administración y Economía

Angélica Peña Cortés
Secretaria Académica
Facultad de Administración y Economía

Confecoop CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIÓN COOPERATIVA DE CALDAS
CONFECOOP CALDAS

NIT. 800.024.309-6

AUTORIZADA Y ACREDITADA CONFORME CON LAS RESOLUCIONES No. 435 DE 2007 y 107 de 2009
DE DANSOCIAL y Licencia de Educación No Formal Mediante
Resolución No. 005948 del 4 de Agosto de 1994

HACE CONSTAR QUE:

ANDREA FONSECA GIRALDO

C.C.1,053,169,560

SENSIBILIZACION APLICACION NORMAS NIIF

INTENSIDAD 6 HORAS
Asistió a:

MANIZALES, FEBRERO 16 DE 2012
Ciudad y Fecha

Conferencista

Director

No. 3012

Confecoop CALDAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIÓN COOPERATIVA DE CALDAS
CONFECOOP CALDAS

NIT. 800.024.309-6

AUTORIZADA Y ACREDITADA CONFORME CON LAS RESOLUCIONES No. 435 DE 2007 y 107 de 2009
DE DANSOCIAL y Licencia de Educación No Formal Mediante
Resolución No. 005948 del 4 de Agosto de 1994

HACE CONSTAR QUE:

ANDREA FONSECA GIRALDO

C.C.1,053,769,560

SEMINARIO TRIBUTARIO

INTENSIDAD 7 HORAS

MANIZALES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2011

Asistió al Curso de:

Ciudad y Fecha

Conferencista

Director

No. 1985